INFORME DE COMISARIO

TRANSPORTES PROVINCIANOS DE CARGA PESADA TRANSPROVCARG S.A.

2016

Yo, Erika Alejandra Pilaguano Castro, portador de la cédula de ciudadania No. 172144904-7, en calidad de Comisario de la Compañia TRANSPORTES PROVINCIANOS DE CARGA PESADA TRANSPROVCARG S.A., con RUC: 1792454697001, presento el siguiente informe:

Estimados Accionistas:

Al amparo de lo establecido en la Ley de Compañias y de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 emitida por la Superintendencia de Compañías, presento el siguiente informe de Comisario.

1. Los Administradores de la compañia han cumplido a cabalidad con sus obligaciones estatutarias conforme lo dispuesto en las Juntas Generales de Accionistas;
2. El control interno de la compañía se ha manejado conforme lo dispuesto en la Ley y el Estatuto, no cabe observación alguna;
3. Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a la contabilidad, del periodo fiscal 2016, en el presente año la compañia genero movimiento económico así presentando utilidades para la compañia.

La documentacion de la compañia se encuentra al dia, y las recomendaciones del Gerente General se deberán acatar dentro del ejercicio económico 2017.

Atentamente.
Sra/Sr.
C.C. 172144904-7